

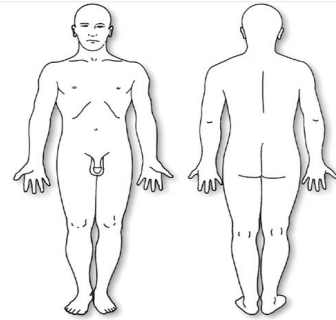
INFILTRADO DE CONCENTRADO DE MÉDULA ÓSEA AUTÓLOGO

DATOS DEL PACIENTE (O etiqueta identificativa)

NHC:

Nombre

Apellidos:



Marque la zona a intervenir

EXPLICACIÓN SENCILLA DEL PROCEDIMIENTO

Las células troncales mesenquimales (“Células madre”) han demostrado una capacidad para ayudar a la reparación de diversos tejidos del sistema musculoesquelético (Huesos, ligamentos, tendones...). Para determinadas enfermedades (Pseudoartrosis, necrosis óseas, etc...) se emplea un concentrado de estas células para ayudar en la reparación del tejido dañado. Para ello obtenemos del propio paciente, mediante punción del hueso de la pelvis médula ósea por aspiración. Dicha médula ósea se centrifuga para obtener una muestra más concentrada de células y eliminar los componentes no deseados. El producto resultante contiene una pequeña parte de células troncales mesenquimales (Células madre). Este concentrado celular será infiltrado en la zona lesionada mediante punción.

Debe conocer que toda intervención quirúrgica posee un margen de incertidumbre, que obliga al médico a decidir la actuación más adecuada en cada momento con independencia del acto médico inicialmente programado.

CONSECUENCIAS SEGURAS

- Dolor en los puntos de extracción e infiltración.
- Restricción temporal de la actividad física.
- Cicatriz de pequeño tamaño (puntiforme)

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA INTERVENCIÓN

Riesgos típicos: Hematoma extenso en el punto de extracción. Dolor prolongado postoperatorio en el punto de punción de la pelvis. Cuadro vasovagal durante la operación por la punción.

Riesgos poco frecuentes o excepcionales pero que se consideran graves: Lesión vascular, lesión o afectación de algún tronco nervioso que pudiera causar temporal o definitivamente trastornos sensitivos o motores, flebitis o tromboflebitis que pudiera dar lugar a embolismo pulmonar, embolia grasa, síndrome compartimental. Cronificación del dolor en el punto de punción. Infección en los puntos de extracción o infiltración. Rotura o estallido del hueso durante la punción de la pelvis.

Riesgos personalizados:

ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO

Dependiendo de la patología de base del paciente. Su cirujano le explicará las alternativas de tratamiento para su caso concreto.



He comprendido el significado del procedimiento y los riesgos inherentes al mismo, y declaro estar debidamente informado/a, habiendo tenido oportunidad de aclarar mis dudas y habiendo recibido respuesta a todas mis preguntas y tomado la decisión de manera libre y voluntaria. Por lo que firmando el presente documento doy autorización para la realización de la cirugía indicada:

**Fecha y firma del progenitor,
Representante legal o paciente**
(según proceda)*

Fecha y firma del médico
(Nombre y nº colegiado)

* En caso de **pacientes menores de edad**, según disponen los artículos 8,9 y 10 de la Ley 41/2002, del 14 de Noviembre, Básica reguladora de la autonomía del paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica:

Cuando el paciente menor de edad no sea capaz intelectual ni emocionalmente de comprender el alcance de la intervención. En este caso, el consentimiento lo dará el representante legal del menor después de haber escuchado su opinión si tiene doce años cumplidos. Cuando se trate de menores no incapaces ni incapacitados, pero emancipados o con **dieciséis años** cumplidos, no cabe prestar el consentimiento por representación. Sin embargo, en caso de actuación de grave riesgo, según el criterio del facultativo, los padres serán informados y su opinión será tenida en cuenta para la toma de la decisión correspondiente.

Marcar según corresponda:

- Denegación de consentimiento informado**
- Revocación de consentimiento informado**

Fecha, firma, nombre y DNI de la persona que deniega / revoca el consentimiento.